

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2006-0012

SALTA, 09 de febrero de 2006

Expedientes N° 11.088/05

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de 3 (tres) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la cátedra Zoología General de la Escuela de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora interviniente produjo su dictámen por unanimidad, el que corre a fs. 23-24.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina solicita una ampliación de dictámen, dando cumplimiento al art. 18° de la resolución R-CDNAT-2003-0410.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR a los miembros de la Comisión Asesora interviniente en el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de 3 (tres) cargos de **ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS** - "Ad-Honorem" para la cátedra **ZOOLOGÍA GENERAL** de la Escuela de Recursos Naturales, tengan a bien proceder a la ampliación de su dictamen de fs. 23-24, teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en el **Art. 18° del Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos Adscriptos** de la Facultad de Ciencias Naturales, aprobado por **Res. R-CDNAT-2003-0410**, el que se transcribe a continuación:

"El dictamen de la Comisión Asesora deberá ser explícito y fundado y estará firmado por todos sus integrantes. El acta deberá contener la fundamentación de la evaluación efectuada y el orden de mérito para el cargo objeto del llamado. Si no hubiera unanimidad, se elevarán tanto dictámenes como posiciones existieran".

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2006-0012

SALTA, 09 de febrero de 2006

Expedientes N° 11.088/05

ARTÍCULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, Comisión Asesora, Escuela de Recursos Naturales, Departamento Docencia, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Académica para su toma de razón y demás efectos.-
aim.

Prof. Ricardo Raúl PÉREZ
Director Adm. Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Guillermo Andrés BAUDINO
V I C E D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales